SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

San José del Guaviare, 19 de diciembre de 2022

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3432570 de 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANGELICA GLONARY CORTES REYES
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 1018452780

OBJETO DEL CONTRATO:

INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES TEMPORAL COMO INSTRUCTOR, PARA ORIENTAR FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL ÁREA TEXTIL, CONFECCIÓN DISEÑO Y MODA, QUE IMPARTE EL CDATTG, EN GUAVIARE Y SUR META. RADICADO NO. 95-9-2022-000217.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Obligaciones específicas:

1. Participar en la elaboración de proyectos de formación.
2. Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique.
3. Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, productos derivados de la ejecución de los proyectos de formación, entre otras.
4. Seleccionar estrategias de enseñanza — aprendizaje — evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado, entrega de guías de aprendizaje, herramientas de evaluación y programación de las acciones de enseñanza aprendizaje.
5. Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.
6. Programar las actividades de enseñanza — aprendizaje — evaluación de conformidad con las estructuras curriculares, el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.
7. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
8. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como, proyectos de formación, registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices.
9. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

IO. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional pata los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral.

II. Dar estricto cumplimiento a los manuales del Sistema de Gestión de Calidad y demás normas que regulan la formación profesional integral en el SENA y además a entregar las listas de los alumnos inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.
12. Evaluar el proceso de aprendizaje en cinco (5) días máximo después de culminar las acciones de formación, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
13. Participar en procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica.
14. Participar activamente en las actividades de formación programadas por el Centro, en el área de Cultura, Depone, Recreación, dirigida a los aprendices y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en las actividades de Bienestar dirigidas a los aprendices.
15. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de los aprendices a los programas de formación.
16. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la entidad, puestos bajo su cuidado para desarrollar las labores propias de instructor.
17. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
18. Presentar mensualmente los informes estadísticos y de actividades exigidos por EL SENA.
19. Apoyar al Centro de Formación, cuando se requiera de conocimientos técnicos y/o especializados acordes con su profesión.
20. Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); conocer, apoyar y participar en las actividades del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) de la entidad; velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación".
21. Entregar productos derivados de los proyectos de formación a [a Coordinación Académica para realizar posterior evaluación de dichos productos mediante el Sistema de investigación del SENA - SENNOVA.
22. Las demás necesarias para el cabal cumplimento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento del Guaviare.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 meses y 17 días del mes de diciembre de 2022
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 26/01/2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 17/12/2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: 24 de abril de 2023

PLAZO: 10 meses y 17 días del mes de diciembre de 2022

VALOR DEL CONTRATO: 43.560.227 (cuarenta y tres millones quinientos sesenta mil docientos Veinti siete)

SUPERVISOR: NANCY GIANNINI VELASCO CARVAJAL

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC. 60262932

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$**43.560.227**
Valor Ejecutado	$**43.560.227**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Impartí formación en 11 programas en diferentes lugares del departamento del Guaviare, como Miraflores, la libertad y san José.
Ejecución de la formación para el programa CONFECCION DE ROPA INFANTIL Ficha: 2484278
Ejecución de la formación para el programa CONFECCION DE ROPA INFANTIL Ficha: 2493837
Ejecución de la formación para el programa CONFECCION DE ROPA INFANTIL Ficha: 2522320
Ejecución de la formación para el programa CONFECCION DE ROPA INFANTIL Ficha: 2493837

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Ejecución de la formación para el programa CONFECCION DE ROPA INFANTIL Ficha: 2537314
Ejecución de la formación para el programa CONFECCION DE ROPA INFANTIL Ficha: 2561680
Ejecución de la formación para el programa CONFECCION DE ROPA INFANTIL Ficha: 2586857
Ejecución de la formación para el programa PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA Ficha: 2586864
Ejecución de la formación para el programa PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA Ficha: 2626073
Ejecución de la formación en DISEÑO Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Ficha: 2626081
Ejecución de la formación en DISEÑO Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Ficha: 2679546
Ejecución de la formación en CONFECCION DE FALDA Ficha: 2685479
Apoyé junto con el equipo de trabajo de manera incondicional la elaboración y formulación del proyecto de Modernización de los ambientes de patronaje y confección de la regional, logrando con éxito la aprobación del mismo y asignación de recursos

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

NANCY GIANNINI VELASCO CAVAJAL

CC: 60.262.932 de Pamplona / Norte de Santander